

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PERE JOAN PONS SAMPIETRO y Dña. SOFIA HERNANZ COSTA, diputados por Illes. Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

A finales de 2017, tal y como se venía reclamando al Gobierno español desde amplios sectores de la sociedad española, el Ejecutivo tomó la decisión oficial de otorgar, mediante Real Decreto, protección al Corredor de Migración de Cetáceos de la demarcación marina levantino-balear como Área Marina Protegida e instaurar un régimen de protección preventiva en la zona así como proponer a la 20ª Conferencia de las Partes (COP 20) del Convenio de Barcelona la declaración de este corredor como Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM).

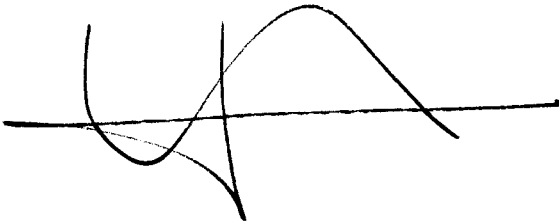
Una de las entidades más activas en los últimos años en pro de la protección del citado Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo ha sido la Alianza Mar Blava, una plataforma intersectorial compuesta por más de 120 entidades del sector privado, la sociedad civil y las Administraciones públicas, principalmente de las Islas Baleares y de Cataluña.

La Alianza Mar Blava llevó a cabo desde principios de 2016 y durante 2017 una campaña de búsqueda de apoyos institucionales en favor de la protección del Corredor de Migración de Cetáceos por el Gobierno español y su declaración como ZEPIM por el Convenio de Barcelona.

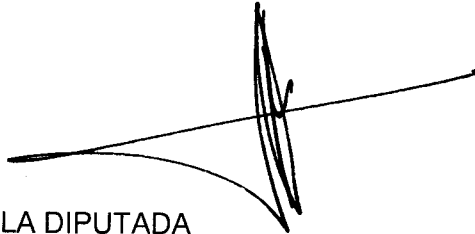
Entre los apoyos logrados entre 2015 y 2017 para consolidar esta iniciativa de la Alianza sobre el Corredor de Migración de Cetáceos están los de la Comisión Europea, el Congreso de los Diputados, el Parlament balear, el Govern balear, la Generalitat de Cataluña, la Generalitat de Valencia, los Consells insulares de Mallorca, Menorca, Formentera e Ibiza, más de 10 ayuntamientos de las Islas Baleares, entre ellos el de Palma, y los ayuntamientos de Barcelona y Valencia, las mayores ONG ecologistas de ámbito estatal, así como numerosos expertos y entidades científicas tanto nacionales como internacionales.

*¿Cómo valora el Gobierno de España el amplio apoyo social, institucional y científico, nacional e internacional, existente a la protección del Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo como Área Marina Protegida por el Estado español y como Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) en el marco del Convenio de Barcelona?*

En el Congreso de los Diputados, a 27 de marzo de 2018



EL DIPUTADO  
PERE JOAN PONS SAMPIETRO



LA DIPUTADA  
SOFIA HERNANZ COSTA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
58//37/PES/mas3

C.DIP 84728 13/04/2018 13:46